

DIF ZAPOPAN
 9:45
 23 FEB. 2019
RECIBIDO
 Recursos Financieros

MEMO NO. 039/19
 Fecha: 14/01/2019

PLIEGO DE COMISIÓN

A		AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN	
NOMBRE DEL COMISIONADO	MARIA ESTHER MÉNDEZ MARTÍNEZ		
PUESTO DEL COMISIONADO	LICENCIADA EN PSICOLOGÍA		
LUGAR DE ADSCRIPCIÓN	COORDINACIÓN DE CUSTODIA, TUTELA Y ADOPCIONES		
UNIDAD RESP/SUBPROG/UNIDAD DE MEDIDA			
OBJETO DE LA COMISIÓN	TRASLADO A AMACUECA PARA VISITA PUPILAS DEL EXPEDIENTE SEGUIMIENTO PSICOLOGICO A DOS PUPILAS ENCUENTRO HERMANAS		
PERIODO	MARTES 12 DE FEBRERO DE 2019		
MEDIO DE TRANSPORTE	VEHICULO OFICIAL		
Nº DE PERSONAS QUE FORMAN LA COMISIÓN	2 PSICOLOGA, Y POLIVALENTE		
HORA DE INICIO	08:00	HORA DE TÉRMINO	17:00
FUNCIONARIO SOLICITANTE		FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	
LIC. PSIC. MARIA ESTHER MÉNDEZ MARTÍNEZ NOMBRE, PUESTO Y FIRMA AUTÓGRAFA		Mtra. Alicia García Vazquez Directora General NOMBRE, PUESTO Y FIRMA AUTÓGRAFA	

B PARA GASTOS DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE								
CONCEPTO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTALES
DESAYUNO		\$327.00						\$218.00
COMIDA								
CENA								
HOSPEDAJE								
TRANS. INT								
SUMAS								\$218.00

C PARA GASTOS DE TRANSPORTACIÓN					
POBLACIONES	KMS.	IMPORTES			OBSERVACIONES
		CASSETAS	COMBUSTIBLE	PASAJES	
ZAPOPAN-AMACUECA	110	\$90.00			
AMACUECA-ZAPOPAN	110	\$90.00			
	220	\$180.00			\$180.00

D VALE DE CAJA	
	BUENO POR: \$ 398.00
RECIBÍ LA CANTIDAD TRES CIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS PESOS. 00 M. PARA EL DESEMPEÑO DE ESTA COMISIÓN Y \$ POR CONCEPTO DE ANTIPO DE GASTOS DE TRANSPORTACIÓN.	CORRESPONDIENTES A 1 DÍAS DE VIÁTICOS ANTICIPADOS CD. GILMAN 200 MTS. ALTES DEL CRUCERO A TAPALPA EMPLEADO COMISIONADO
LUGAR Y FECHA ZAPOPAN, JALISCO A 14 DE ENERO DE 2019	R.F.C. HBE-900123 LIC. PSIC. MARIA ESTHER MÉNDEZ MARTÍNEZ

FEEA a a a (A) c (A) a) e D e A () f (a a a () A (a a e a) d A U a e e . a [A e a (A e a a) X C e A (A S O U O U D A (I A
 d a a a . A e A) A a a (A () e (a a) E

S O U O U D A e a e a) d . O ^ (A e a a a A U (e e a a) A A a a (f (a a a) O () a a) e a . A A ^ . A (a a e

OFICIO DE COMISIÓN

MEMORANDO: PPNNA/CCTA/PT/No.038 /2019

Por medio del presente, se comisiona a las personas que se mencionan, para llevar a cabo las actividades que se describen a continuación:

FECHA:	NOMBRE NO. DE EMPLEADO:	DOMICILIO:	INICIO	TÉRMINO	SI/NO
12/02/2019	18754 María Esther Méndez Martínez	HOGARES BETANIA A.C. Carretera libre Guadalajara libre a Ciudad Guzmán	8:00	17:00	
	19392. Polivalente Luis Alberto Benavidez Ávila	Clínica para el Desarrollo Humano. Epigmenio González N° 1213. Sector Juárez Guadalajara.			

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

Visita a Albergue Hogares Betania para realizar seguimiento psicológico de las pupilas **CEA** expediente **FEA** expediente **FEA** evan a la joven **CEA** de zona metropolitana. CONVIVENCIA BIMESTRAL entre dos hermanas, de dos diferentes familias, derecho a la UNIDAD FAMILIAR, como lo marca la Ley, pupilas sin redes de apoyo familiar.

DOS OPERATIVOS Y TRES PUPILAS.

TRASLADO EN VEHICULO OFICIAL DIF ZAPOPAN

HOGARES BETANIA, A.C.
TERMA MAGDALENA GT.
CARRT. LIBRE GUADALAJARA
CD. GUZMAN 200 MTS. ANTES
DEL CRUCERO A TAPALPA



R.F.C. HBE-900323-B18
Atentamente,
TEL. 33 37 247 40 306

Zapopan, Jal. 14 de enero de 2018

COORDINACIÓN DE CUSTODIA, TUTELA Y ADOPCIONES

PARA EL
LIC. EVANGELINA CAZARES RUÍZ

Lic. Sandra Paola Trelles Rivas
Coordinación de Custodia, Tutela y Adopciones

Lic. Evangelina Cazares Ruíz
Delegada Institucional de la Procuraduría
De Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.

FEA expediente **FEA** expediente **FEA** evan a la joven **CEA** de zona metropolitana. CONVIVENCIA BIMESTRAL entre dos hermanas, de dos diferentes familias, derecho a la UNIDAD FAMILIAR, como lo marca la Ley, pupilas sin redes de apoyo familiar.

FEA expediente **FEA** expediente **FEA** evan a la joven **CEA** de zona metropolitana. CONVIVENCIA BIMESTRAL entre dos hermanas, de dos diferentes familias, derecho a la UNIDAD FAMILIAR, como lo marca la Ley, pupilas sin redes de apoyo familiar.

FEA expediente **FEA** expediente **FEA** evan a la joven **CEA** de zona metropolitana. CONVIVENCIA BIMESTRAL entre dos hermanas, de dos diferentes familias, derecho a la UNIDAD FAMILIAR, como lo marca la Ley, pupilas sin redes de apoyo familiar.

Acciones que cambian vidas